COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 16 de Agosto de 2018.-

NOTA Nº: 654/2018
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **CD Nº 40/2018** para la **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COMPUESTOS QUIMICOS"**, con **ID Nº 350.214**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece a que los bienes afectados en dicho proceso son de suma importancia para un mejor desempeño en las actividades diarias y en las diferentes Unidades de la Armada Paraguaya para el cumplimiento de su misión Institucional, por lo que fue necesario adelantar la fecha de la suscripción del Contrato, de tal forma a que la firma adjudicada pueda remitir los bienes correspondientes.

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3